

Ecos de CardioSur 2010

Por una Sudamérica libre de humo de tabaco

SOCIEDAD SUDAMERICANA DE CARDIOLOGÍA

La Sociedad Sudamericana de Cardiología, reunida en el congreso CardioSur 2010 realizado en la ciudad de Montevideo, reconoce que las principales políticas de control del tabaco son: el aumento de los precios e impuestos de los productos del tabaco, la prohibición completa de la publicidad, la implementación de los ambientes 100% libres de humo, las advertencias sanitarias grandes con imágenes de los paquetes de cigarrillos, y el tratamiento de la dependencia al tabaco las cuales han demostrado efectividad para reducir la prevalencia de la adicción tabáquica y de las enfermedades crónicas no trasmisibles, en especial las enfermedades cardiovasculares.

Dado que existe una herramienta, el Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS, de la cual todos los países de Sudamérica, con excepción de Argentina, son Estados Parte, CardioSur y la Sociedad Sudamericana de Cardiología urgen a los gobernantes de todos los países ratificantes de la región a aplicar dichas estrategias, a la brevedad posible, y apoyar los esfuerzos de la Argentina para ratificar el mismo.

Asimismo, la Sociedad Sudamericana de Cardiología solicita a todos los gobiernos de Sudamérica que rechacen cualquier intento, directo o in-

directo, por parte de la industria tabacalera y sus aliados, de interferir con su derecho soberano a proteger la vida y la salud de sus habitantes, como está sucediendo en varios países de la región, en especial Uruguay y Paraguay, donde están tratando de sabotear los avances logrados. Al mismo tiempo les advierte sobre la estrategia de la industria de promover productos como, por ejemplo, el tabaco no fumable (chimo), la pipa de agua, el cigarrillo electrónico, con el objetivo de seducir a la juventud latinoamericana y minar los esfuerzos de las políticas de salud tendientes a la cesación del consumo de toda forma de tabaco.

Finalmente, solicitamos a los gobiernos que especialmente incluyan en sus programas y planes nacionales de salud, el tratamiento de la dependencia al tabaco, pero que tengan en cuenta al hacerlo la inclusión únicamente de las intervenciones farmacológicas y no farmacológicas que están basadas en la evidencia científica, y dejen de lado otras intervenciones no probadas como lo son los cigarrillos electrónicos y los filtros de nicotina.

En los últimos años hemos hecho enormes esfuerzos en el tratamiento y control de la adicción tabáquica y los continuaremos realizando por una Sudamérica libre de humo de tabaco.

Dr. Héctor Maisuls (Sociedad Argentina de Cardiología)

Dr. Lidere Mercado (Sociedad Boliviana de Cardiología)

Dr. Jorge Ilha Guimaraens (Sociedad Brasileña de Cardiología)

Dr. Fernando Lanús (Sociedad Chilena de Cardiología y Cirugía Cardiovascular)

Dr. Gustavo Restrepo (Sociedad Colombiana de Cardiología)

Dr. Washington Macías Cornejo (Sociedad Ecuatoriana de Cardiología)

Dr. Víctor Rojas Duré (Sociedad Paraguaya de Cardiología)

Dr. Evert Torrejón Carvajal (Sociedad Peruana de Cardiología)

Dra. Nedina Coromoto de Méndez (Sociedad Venezolana de Cardiología)

Dra. María Paniagua de Decoud (Sociedad Sudamericana de Cardiología)

Dr. Juan B. González Moreno (Sociedad Sudamericana de Cardiología)

Dra. Elena Murguía (Sociedad Sudamericana de Cardiología)